

Sesión Informativa



Sistema de liquidación directa de cotizaciones a la Seguridad Social y Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración

Baza, 16 de marzo de 2015 - 11:00 horas

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Municipal de Baza
C/ Alhóndiga, 1
18800 Baza Granada

PRESENTACIÓN

El Sistema Creta o Sistema de Liquidación Directa es una reforma del sistema de cotización y recaudación impulsado por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) que modifica todos los trámites y gestiones actuales a través del uso intensivo de medios telemáticos y que supondrá pasar de un sistema en el cual las empresas autoliquidaban las cotizaciones a un sistema en el cual la TGSS va a facturar a las empresas cotizantes.

La publicación del Real Decreto 625/2014 ha introducido cambios en la gestión de ambas contingencias profesionales y comunes, algunos ya en vigor desde el pasado 1 de septiembre. Las empresas necesitan saber en qué aspectos esta legislación les afecta en el trámite diario de las prestaciones en cuanto a sus nuevas obligaciones legales, desde un punto de vista médico.

Con estos objetivos, te invitamos a esta jornada donde te facilitaremos cumplida información sobre estas novedades por parte de profesionales y expertos en la materia.

PROGRAMA

11:00 h. Presentación y saludo institucional

D. Carlos Simón Díaz del Campo
Director de Ibermutuamur en Granada

11:15 h. Presentación del Sistema de liquidación directa de cotizaciones a la Seguridad Social (CRET@)

D. Carlos Pulido Cuberos
Responsable de Prestaciones Económicas en Granada

12:15 h. Novedades en materia de la gestión y control de los procesos de Incapacidad Temporal de ambas contingencias en los primeros 365 días

Dña. Rosa María Blanco Franco
Supervisora Médico de Contingencias Comunes en Granada

13:00 h. Ruegos y preguntas

13:15 h. Fin de la sesión

PARA CONFIRMAR ASISTENCIA

Begoña Montoro – Teléfono: 958 26 79 11
e-mail: begonamontoro@ibermutuamur.es

COLABORA:



Ayuntamiento
DE BAZA



900 23 33 33
www.ibermutuamur.es